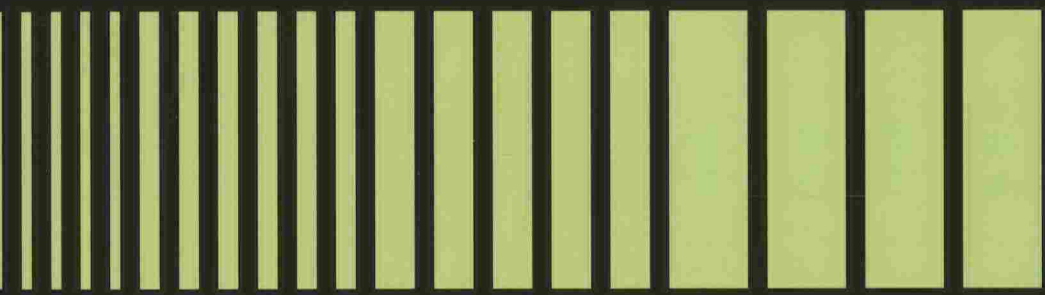




SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2010 ● 3:34:14 HRS ● 8,8° RICHTER ● IX° MERCALLI



# CUENTA PUBLICA

## GESTIÓN MUNICIPAL 2010

Ilustre Municipalidad de Laja



# **CUENTA PÚBLICA**

## **GESTIÓN MUNICIPAL 2010**

**Ilustre Municipalidad de Laja**

**Puente Perales**  
**Cachapoal**  
**Las Ciénagas**  
**Los Ciénogos**  
**Santa Elena**  
**La Colonia**  
**Apelahue**  
**Lavanderos**  
**La Pina**  
**Picul**  
**Rucachue**  
**Quelén Quelén**  
**Curaco**  
**Quillayal**  
**Santa Ana**  
**Diuquin**  
**Peñablanca**  
**Chorrillos**  
**Rucahue Sur**  
**Las Playas**  
**Pantanillo**  
**Santiago Chico**  
**Río Laja**  
**Quinguehue**  
**Chillancito**  
**Marengo**  
**Parral**  
**Quilales**  
**Las Toscas**  
**Quiebrafrenos**  
**Peñablanca**  
**Chillico**  
**Coyanco**  
**San Vicente**  
**Tres Pinos**  
**Las Lomas**  
**Los Álamos**  
**San Rafael**

**Celulosa**  
**Magisterio**  
**Concepción**  
**Centro**  
**Teniente Merino**  
**Altos del Laja**  
**Pablo Neruda**  
**Waldemar Schutz**  
**Esperanza**  
**Nivequetén**  
**Río Polcura**  
**Pueblo Nuevo**  
**Tapiacura**  
**Carrera**  
**Los Ríos**  
**Capponi**  
**Los Jardines**  
**Mario Medina**  
**Los Pinos**  
**Altos de Futaleufú**  
**Nuevo Amanecer**  
**Nueva Esperanza**  
**Villa Laja**  
**Sausalito**  
**Universo**  
**Tarpellanca**



Estimados vecinas y vecinos de Laja,  
presento a ustedes la cuenta pública del quehacer  
municipal del año 2010. Cumplo así con lo establecido  
por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
en su artículo N° 67.

En esta revista, que presentamos, se encuentra el trabajo  
y la gestión efectuada por cada una de las diferentes  
unidades que componen este municipio, cuya finalidad  
es atender las necesidades de la población y el  
crecimiento y desarrollo de la comuna.

Este año 2010 el objetivo fue reconstruir, todo lo que el  
segundo terremoto más violento de nuestra historia  
como país, echó abajo en 3 minutos. Ha sido una labor  
enorme, de la cual hemos podido dar pasos gigantescos  
que nos permiten no volver a estar como antes, sino que  
nos da la oportunidad para ser mejores.

Ese ha sido el espíritu de trabajo de esta gestión  
municipal, crecer pese a las dificultades y los obstáculos,  
tender a un adelanto que más allá de un progreso  
material, pase por ser una sociedad con valores y  
principios, donde todos busquemos el desarrollo  
comunitario pleno.

Esta es nuestra tarea, a la cual los invito con entusiasmo  
a participar,  
hacer a Laja, cada día mejor.

Un saludo cariñoso,  
y que Dios los bendiga

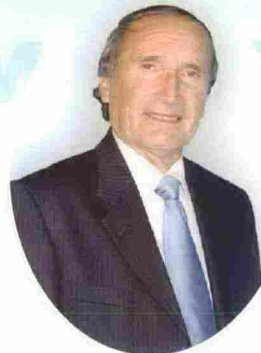
**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
**Alcalde**

CONCEJO MUNICIPAL  
2008 - 2012

El Concejo Municipal se reunió en 51 oportunidades, de ellas fueron 45 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias, adoptando 184 acuerdos.



**Pedro  
Urra  
Parada**  
*Concejal*



**Luis  
Espinoza  
Arroyo**  
*Concejal*



**Elia  
Alarcón  
Barrales**  
*Concejal*



**Héctor  
Jara  
Vélchez**  
*Concejal*



**María  
Hernández  
Riquelme**  
*Concejal*



**Joaquín  
Sanhueza  
Villamán**  
*Concejal*



**Vladimir  
Fica Toledo**  
**Alcalde**

## SECRETARÍA MUNICIPAL

Como ministro de Fe del Municipio, mantiene las resoluciones municipales dictadas y emanadas de las diferentes unidades municipales. Durante 2010 se dictaron 4135 Decretos Alcaldicios.

Esta Secretaría se encarga de las personalidades jurídicas y la custodia de la documentación que respalda su obtención y actualización de antecedentes de acuerdo a lo establecido en la ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias". Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran inscritas 381 organizaciones. En relación a la ley N° 19.862 "Establece Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos". Al 31 de diciembre de 2010 están **inscritas 145**.

### CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

INDAP, SENCE, ACHIS, FONADIS, Servicio de Salud Bío Bío, la Embajada de Japón en la República de Chile, Gobierno Regional del Bío Bío, Ministerio del Interior, JUNJI, FOSIS, SEREMI de Planificación y Coordinación de la Región del Bío Bío, JUNAEB, Dirección Regional de Chiledeportes, Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., SERVIU Región del Bío Bío, SENCE, IPS (ex INP), Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, MIDEPLAN, MINEDUC-CPEIP, SUBDERE, Empresas

C.M.P.C. y la Fundación C.M.P.C., Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, SERPLAC, Dirección de Arquitectura del MOP, MINEDUC, SERVIU, Transbank S.A., Universidad de Concepción, Eólica Monte Redondo Empresa Starco S.A., Hospital de Laja, Municipalidad de La Granja, Universidad Santo Tomás,

### MODIFICACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE BIENES RAÍCES

1.- Mediante Decreto Alcaldicio N° 944 de fecha 30 de marzo de 2010, se aceptó la cesión gratuita de los siguientes lotes, sin ningún tipo de construcción, ubicado en la ciudad de Laja, conjunto habitacional denominado "Villa Celulosa", comuna de Laja, Provincia de Bio-Bio, Región del Bio - Bio:

a) **Sitio N° 1 de la Manzana A**, ubicado en **calle 4, N° 99, Villa Celulosa**, ciudad de Laja, de propiedad de don **Sergio Cornelio Campos Gutiérrez, Rut N° 6.572.959-8**, cuya inscripción rola a **fojas 158 N° 264 del año 2001** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, **Rol de avalúo N° 301-1**, exento del pago de Contribuciones, que tiene una superficie de 144,0 m<sup>2</sup>.

La inscripción de la propiedad, ha quedado a Fjs. 623 Vta. N° 277 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Laja.

b) **Sitio N° 3 de la Manzana A**, ubicado en **Pasaje 3, N° 848, Villa Celulosa**, ciudad de Laja, de propiedad de don **Vicente Ferrer**

**Proboste Zapata, Rut N° 8.246.785-8**, cuya inscripción rola a **fojas 157 Vta. N° 263 del año 2001** Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, **Rol de Avalúo N° 136-3**, exento del pago de Contribuciones, que tiene una superficie aproximada de 135,53 m<sup>2</sup>. La inscripción de la propiedad, ha quedado a Fjs. 633 Vta. N° 278 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Laja.

c) **Sitio N° 22 de la Manzana E**, ubicado en **Pasaje 4, N° 109, Villa Celulosa**, ciudad de Laja, de propiedad de don **Jorge Arturo Díaz Garrido, Rut N° 11.770.145-k**, cuya inscripción rola a **fojas 117 N° 182 del año 2001** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, **Rol de avalúo N° 140-19**, exento del pago de contribuciones, que tiene una superficie aproximada de 136 m<sup>2</sup>.

La inscripción de la propiedad, ha quedado a Fjs. 634 Vta. N° 279 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Laja.

d) **Sitio N° 4 de la Manzana A**, ubicado en **Pasaje 3, N° 800, Villa Celulosa**, ciudad de Laja, de propiedad de don **Erwin Claudio Pulido Gutiérrez, Rut N° 11.416.494-1**, cuya inscripción rola a del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, **Rol de avalúo N° 136-4**, exento del pago de Contribuciones, que tiene una superficie aproximada de 135,53 m<sup>2</sup>.

La inscripción de la propiedad, ha quedado a Fjs. 635 Vta. N° 280 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Laja.

e) **Sitio N° 2 de la Manzana A**, ubicado en **Pasaje 3, N° 896, Villa Celulosa**, ciudad de Laja, de propiedad de don **Mario Alejandro Barra Proboste, Rut N° 10.894.817-5**, cuya inscripción rola a **fojas 158 Vta. N° 265 del año 2001** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, **Rol de avalúo N° 136-2**, exento del pago de Contribuciones, que tiene una superficie aproximada de 135,53 m<sup>2</sup>.: La inscripción de la propiedad, ha quedado a Fjs. 636 Vta. N° 281 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Laja.

f) **Sitio N° 2 de la Manzana E**, ubicado en **Calle 4, N° 108, Villa Celulosa**, ciudad de Laja, de propiedad de doña **Ana María Escobar Inostroza, Rut N° 10.759.006-4**, cuya inscripción rola a **fojas 119 N° 186 del año 2001** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, **Rol de avalúo N° 140-1**, exento del pago de Contribuciones, que tiene una superficie aproximada de 136 m<sup>2</sup>. La inscripción de la propiedad, ha quedado a Fjs. 637 Vta. N° 282 del año 2010 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Laja.

Además se estableció que los lotes transferidos quedarán de uso exclusivo para áreas verdes, según lo señalado en Plano Regulador.

2.- Mediante Decreto Alcaldicio N° 1.663 de fecha 02 de junio de 2010 aceptó la inscripción, en nombre de la Ilustre Municipalidad de Laja, de la propiedad ubicada en O'Higgins N° 10 de Laja, en el Conservador de Bienes Raíces de Laja, enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 24-19, individualizado en el

Plano N° 08304-1990-S.U., del expediente N° 084SA386733, inscrito a Fojas 810 Vta. N° 593 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja del año 2009, con una superficie de 2910,31 M<sup>2</sup> y sus deslindes son:

**Norte** : Calle Freire, en 19,25 metros;  
**Este** : Pasaje Arturo Prat, en 153,74 metros;  
**Sur** : Calle O'Higgins, en 25,70 metros; y  
**Oeste** : Calle Arturo Prat, en 154,19 metros.

La inscripción de la propiedad, ha quedado a Fjs. 810 Vta. N° 593 del año 2009 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Laja y con prohibición de gravar y enajenar durante el plazo de un año, contado desde la fecha de inscripción a fojas 463 N° 205 del Registro de Prohibiciones del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Laja.

Además se dejó establecido que el inmueble transferido tiene como destino Equipamiento.

## DIRECCION DE CONTROL

Los objetivos del sistema de control interno son:

- Protección de los activos
- Asegurar Confiabilidad de la información
- Promover eficiencia operacional

El trabajo se desglosa en Auditorías: Financiera, Operativa y Administrativa.

## AUDITORÍA FINANCIERA

1. Examen presupuestario practicado a la Ejecución Presupuestaria del Presupuesto de los departamentos de Salud y Educación.
2. Examen presupuestario practicado a la Ejecución Presupuestaria del Presupuesto Municipal, que tuvo como principal objetivo el grado de avance de los diversos programas, de acuerdo a lo planificado y a la legalidad vigente, realizado trimestralmente.
3. Control sobre el cumplimiento de pago de asignación de perfeccionamiento del departamento de Educación; cotizaciones previsionales municipal, departamentos de Educación y Salud y aportes al Fondo Común Municipal.
4. Revisiones periódicas de los decretos de pagos de la Municipalidad, departamentos de Educación y Salud.
5. Informe Financiero del Presupuesto Municipal, análisis ejecutado en forma trimestral.
6. Informe trimestral sobre tope legal en gastos de personal y subvenciones municipales entregados por el Municipio

## AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

1. Evaluación e implementación de procedimientos administrativos
- Elaboración de bases para postulación a Subvenciones Municipales
- Elaboración de instructivo para la rendición de cuentas de Subvenciones Municipales

2. Evaluación del Control Interno
- Procesos de compra a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
  - Seguimiento en la ejecución de los proyectos de subvención.
3. Se impartieron instructivos e informes en las siguientes materias:
- Formalidades y procedimientos en las rendiciones de cuentas por concepto de subvención municipal.
  - Pronunciamiento en la aplicación de determinadas leyes.

Observaciones en materia contable e imputación presupuestaria de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

- Pronunciamiento de legalidad en el comodato de bienes muebles municipales.
- Procedimientos en liquidación de contratos celebrados con el Municipio.
- Procedencia de legalidad en actividades comerciales sin patente.
- Cumplimiento en materias de Ley Orgánica de Municipalidades.
- Pronunciamiento de legalidad en materia de asignaciones al personal.
- Déficit de Presupuesto en Depto. de Salud y Municipio.
- Observaciones en la procedencia de gastos en los departamentos de Educación y Salud.

5. **Revisiones a las siguientes materias:**

- Subvenciones Municipales otorgadas a diversas instituciones. Verificar si el otorgamiento se ajusta a derecho, como también para los fines para los cuales se ha beneficiado.
  - En forma aleatoria verificación del cumplimiento de legalidad de decretos alcaldicios.
6. Se dio respuesta a consultas sobre procedencia legal a los distintos departamentos y al señor Alcalde.

7. Control del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009 y elaboración de informe final entregado al Concejo Municipal.

8. Validación de garantías entregadas al Municipio.

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

Formada por las unidades de: Finanzas, Tesorería, Personal, Rentas y Patentes, Contabilidad, Tránsito y Secretaría.

**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 2010**

El 2010 se contó con 42 funcionarios de planta, 12 a contrata, 02 suplentes y 6 honorarios (21.03). Además se contó con otros profesionales y técnicos a honorarios asociados a programas y proyectos específicos.

**TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 2010**

Nº de permisos de circulación otorgados:	3615
Primera Licencia	448
Extensión	25
Duplicado	98
Control exámenes	926
Cambio de Clase	60
Nº Trámites Licencias conducir:	1580

**Servicios a la Comunidad 2010**

MAT USO CONSUMO	M\$	4
CONVENIO SERVICIO DE ASEO	M\$	227.857
Consumo Alumbrado Público	M\$	171.705
Cementerio	M\$	20.926
Convenio Parques y Jardines	M\$	44.556
Convenio Mantenición A. Público	M\$	19.978
Cuadrilla Obras Menores	M\$	68.260
Consumo de Agua	M\$	10.415
Pasarela	M\$	13.300
TOTAL	M\$	576.997.-

**Transferencias a Otras Entidades Públicas  
ITEM 24 03 2010**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
A los servicios de salud	2.174
A las Asociaciones	5.110
Al Fondo Común Municipal PCV	113.874
A Fondo Común Municipal Multas	2.914
A otras Municipalidades	1.792
Corporación asistencia judicial	8.161
A Educación	98.781
A Salud	71.800
<b>TOTAL</b>	<b>304.606</b>

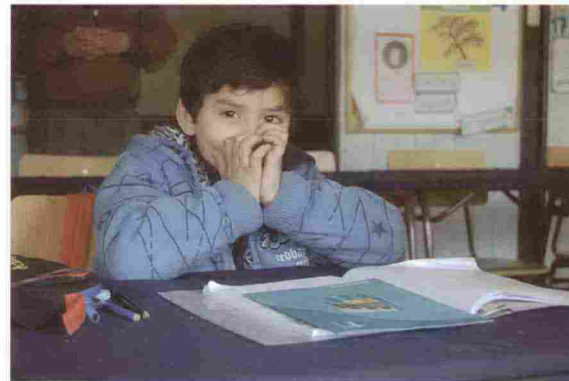
**Rol de Patentes 2010 : 604**

Tipo	Cantidad
Industrial	54
Comercial	424
Alcoholes	87
Profesionales	34
Provisorias	5

6

**Transferencias Sector Privado 2010  
ITEM 24 01**

DENOMINACIÓN	MONTO M \$
Fondos emergencia	8.475
Subvenciones otras personas jurídicas	21.645
Voluntariado	80.306
Asistencia Social Personas naturales	12.967
Premios y otros	
<b>Total</b>	<b>125.963</b>





**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

SUBT.	ITEM	INGRESOS	MONTO M\$	%
01		INGRESOS DE OPERACIÓN	620.144	21,68%
	01	Patentes y tasas por Derechos	283.377	9,91%
	02	Permisos y Licencias	209.757	7,33%
	03	Participación e impuesto Territorial-Art 37 DL N° 3063 de 1979	127.010	4,44%
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224.183	7,84%
	01	Del sector privado	84.070	2,94%
	03	De otras Entidades Públicas	140.113	4,90%
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.668	0,06%
	01	Arriendo de Activos no financieros	1.668	0,06%
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	19.548	0,68%
	01	Venta de Bienes	15.661	0,55%
	02	Venta de Servicios	3.887	0,14%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.407.261	49,20%
	01	Recuperación y reembolsos por licencias médicas	14.757	0,52%
	02	Multas y sanciones pecuniarias	33.674	1,18%
	03	Participación del Fondo Común Municipal	1.350.367	47,21%
	04	Fondos de Terceros	303	0,01%
	99	Otros	8.160	0,29%
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.586	0,20%
	10	Ingresos por percibir	5.586	0,20%
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	175.423	6,13%
	01	Del sector privado	67.506	2,36%
	03	De otras entidades públicas	107.917	3,77%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	406.364	14,21%
21		GASTOS EN PERSONAL	778.274	27,21%
	01	Personal de Planta	460.681	16,11%
	02	Personal Contrata	85.085	2,97%
	03	Otras Remuneraciones	50.125	1,75%
	04	Otros gastos en personal	182.383	6,38%
		TOTAL	2.860.177	100,00%

SUBT.	ITEM	GASTOS	MONTO M\$	%
22		BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	997.835	34,89%
	01	Alimentos y bebidas	15.463	0,54%
	02	Téxtiles, vestuario y calzados	32.905	1,15%
	03	Combustibles y lubricantes	28.897	1,01%
	04	Mat. de uso o consumo	58.628	2,05%
	05	Servicios básicos	216.920	7,58%
	06	Mantenimiento y reparaciones	34.440	1,20%
	07	Publicidad y difusión	11.617	0,41%
	08	Servicios generales	530.004	18,53%
	09	Arriendos	34.477	1,21%
	10	Servicios financieros y de seguros	12.385	0,43%
	11	Servicios técnicos y profesionales	11.274	0,39%
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	10.825	0,38%
23		PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	61.224	2,14%
	01	Prestaciones previsionales	27.595	0,96%
	03	Prestaciones sociales del empleador	33.629	1,18%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	430.569	15,05%
	01	Al sector privado	125.963	4,40%
	03	A otras entidades públicas	304.606	10,65%
25		INTEGROS AL FISCO	337	0,01%
	01	Impuestos	337	0,01%
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	7.818	0,27%
	01	Devoluciones	1.518	0,05%
	02	Compensaciones por daños a terceros	5.997	0,21%
	04	Aplicación de fondos de terceros	303	0,01%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.569	0,93%
	04	Mobiliario y otros	3.199	0,11%
	05	Máquinas y equipos	19.089	0,67%
	06	Equipos informáticos	4.265	0,15%
	99	Otros activos no financieros	16	0,00%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	126.670	4,43%
	01	Estudios básicos	12.745	0,45%
	02	Proyectos	113.925	3,98%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.599	1,87%
	03	A otras entidades públicas	53.599	1,87%
		TOTAL GASTOS	2.482.895	
		SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	377.282	13,19%
		TOTAL	2.860.177	100,00%

## DIRECCION DE OBRAS, ASEO Y ORNATO

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su art. 24 describe las funciones de la Dirección de Obras. Esto es: velar por el cumplimiento de la L.G.U.C, Plan Regulador Comunal y O.G.U.C.; fiscalizar el uso de las obras; dar cumplimiento a normas ambientales relacionadas con construcción y urbanización; catastro de obras; medidas de vialidad urbana y rural; dirigir construcciones municipales; Aplicar las normas legales de construcción y urbanización.

### ÁREA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN:

Esta unidad debe gestionar, tramitar y otorgar todos los permisos pertinentes de edificación, generando a través de éstos ingresos al municipio y procurando de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza, en base a ello en el año 2010 se gestionaron ante este Depto. la cantidad de:

- 72 permisos de edificación, que implican una cantidad de superficie de construcción de 12.519 m2.

Dentro de los permisos informados hay algunos regidos por la Ley N°20.251, ley que permitía regularizar hasta 25 m2 de ampliación, sin cancelar derechos municipales y sobre los 25 m2 cancelaban el 25% de estos derechos.

### SUBDIVISIONES O LOTEOS:

El año 2010 se aprobaron las siguientes subdivisiones y loteos:

Cantidad	Derechos cancelados
: 16	: \$ 2.716.113.-

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS DE LAJA	MUNICIPAL	\$3.797.164
REMDELACIÓN DEPENDENCIAS PONIENTE MUNICIPALES	MUNICIPALES	\$12.867.625
TERMINACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LAS CIÉNAGAS	MUNICIPAL	\$4.199.999
CERCO PERIMETRAL SEDE SOCIAL VILLA CELULOSA	MUNICIPAL	\$1.000.000
AMPLIACIÓN BODEGA DE ARCHIVOS MUNICIPALES	MUNICIPAL	\$16.000.000
REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL SEGUNDA PARTE	MUNICIPAL	\$14.995.000
SANEAMIENTO DE TÍTULOS CCSS CARRERA Y OTROS	SUBDERE	\$14.990.000
SOLUCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A.S LOCALIDAD RURAL SANTA ELENA	SUBDERE	\$12.000.000
CONSERVACIÓN DE CAMINOS VECINALES SECTOR RUCAHUE	P.I.R.D.T	\$198.396.000
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE LOS MANZANOS-LIENTUR Y OTROS	F.N.D.R	\$186.142.542

## LABORES DE INSPECCIÓN EN TERRENO:

El objetivo es hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Plano Regulador y la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza en el año 2010 se cursaron 116 notificaciones y 15 partes, a las personas que infringieron algunas de estas disposiciones. Otro de los motivos por los cuales se cursan partes, son por mantener animales sueltos en la vía pública.

## DIRECCIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES:

El Depto. de Obras tiene a cargo la Administración de los Cementerios Municipales, coordinando las sepultaciones, exhumaciones, traslados y otorgando permisos de edificación de bóvedas, nichos, etc.

Permisos de edificación cementerio:	Sepultaciones
Número de Permisos : 67	Cementerio urbano: 141 Cementerio El Desagüe: 10
Superficie edificada : 250 m2	
Ingresos por permiso : \$ 359.404.-	

## CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES

La municipalidad dentro de sus funciones y atribuciones, según Ley 18.695, Título 1, Párrafo 2°, Artículo 3°, debe cumplir con:

a) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y el aseo y ornato de la comuna.

Estas últimas, son funciones de plena competencia de la Unidad de Obras Municipales, la que además de cumplir con las funciones encomendadas por Ley, debe fiscalizar los siguientes contratos de concesiones:

### 1.- Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios y Barrido de calles.

Durante el año 2010 este contrato significó un gasto mensual promedio de M\$20.800, entregando trabajo permanente a 16 personas. Este Servicio debe velar por la extracción de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de las principales calles del centro de la comuna. El servicio de recolección de RSD tiene una frecuencia de tres veces por semana, con dos recorridos distintos.

### 2.- Servicio de Cuadrilla de Obras Menores.

Este contrato significó un gasto mensual promedio de M\$6.940, entregando trabajo permanente a 16 personas. Este Servicio se avoca a la limpieza del sistema colector de aguas lluvia, poda de árboles, demarcación y pintura de pasos de cebra, instalación de mediaguas en casos sociales, y operativos de evacuaciones de casos de emergencias por inundaciones u otros problemas climáticos. Esta cuadrilla se coordina con los camiones municipales y el equipo retroexcavadora, para todas las tareas identificadas y la mantención de caminos rurales no enrolados por Vialidad

### 3.- Mantención de Áreas Verdes.

Básicamente este contrato, se encarga de mantener la totalidad de áreas verdes de la comuna, distribuidas en diversos sectores de la comuna, tales como: Plaza Cívica, Población Pablo Neruda, Centro Deportivo Nivequetén Polcura, Manuel Rodríguez con Félix Eicher, Manuel Rodríguez frente a laguna La Señoraza, Población Nivequetén, Población Río Polcura, Costanera Sur Laguna La Señoraza. Este servicio significó un promedio mensual aproximado de M\$4.080.

#### 4.- Servicio Mantenimiento Alumbrado Público.

Básicamente este contrato, se encarga de mantener la totalidad del sistema de alumbrado público de la comuna (urbano y rural) La cantidad aproximada de luminarias que conforman el sistema de alumbrado público alcanza al número de 2.100. Este servicio significó un gasto mensual promedio de M\$ 1.800.

#### 5.- Servicio Mantenimiento Cementerio.

Este contrato, se encarga de mantener los cementerios municipales (urbano y rural), prestando los servicios de sepultaciones, traslados, exhumaciones, etc. La cantidad total de personas contratadas para este servicio es de 4 y significó un gasto mensual promedio aproximado de M\$ 1.804.

#### 6.- Servicio Pasarela Vehicular Laja-San Rosendo.

Este contrato significó un gasto mensual promedio de M\$ 1.015. Entregando trabajo permanente a 04 personas. Este Servicio se avoca al control de acceso y circulación a la pasarela vehicular del puente que une las comunas de Laja y San Rosendo. De esta manera se asegura una circulación más segura de los vehículos y pasajeros.

### INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS:

Una de las principales labores de este Departamento consiste en inspeccionar en terreno las obras y velar que se cumpla lo establecido en Bases, Especificaciones Técnicas y Contrato de los proyectos en ejecución, en especial en los últimos años está función se a acrecentado dada la cantidad y características de los proyectos ejecutados. Los proyectos quedan a disposición de este Departamento después de la firma de los contratos hasta que expire el periodo de garantía de correcta ejecución.

#### OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2010

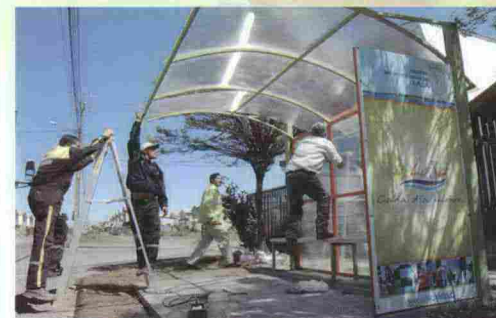
PROYECTO	FONDO	MONTO
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA CELULOSA	FRIL	\$ 16.500.000
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR SANTA ELENA	FRIL	\$ 29.990.206
CONSTRUCCIÓN ESTANQUE Y TORRE AGUA POTABLE SECTOR VIOLETA PARRA	FRIL	\$ 31.705.408
TERMINACIÓN PLAZA CÍVICA COMUNA DE LAJA	PMU	\$ 24.805.000
REPOSICIÓN ACERAS ENTRE ENTRE SAN MARTÍN AV. LOS RÍOS Y PASAJE PRIETO	PMU	24.994.000
REPARACIÓN INTEGRAL EDIFICIO MUNICIPAL	MUNICIPAL	\$ 32.981.743
MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	MUNICIPAL	\$ 4.036.247
REPARACIÓN Y HABILITACIÓN OFICINA CORPORACIÓN JUDICIAL	MUNICIPAL	\$ 4.989.970
CONSTRUCCIÓN REJILLA, SUMIDEROS Y TAPAS DE CÁMARAS	MUNICIPAL	\$ 2.494.797
MEJORAMIENTO SEDE CLUB 3ª EDAD LA ESTRELLA SANTA ANA	MUNICIPAL	\$ 2.400.000

# SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

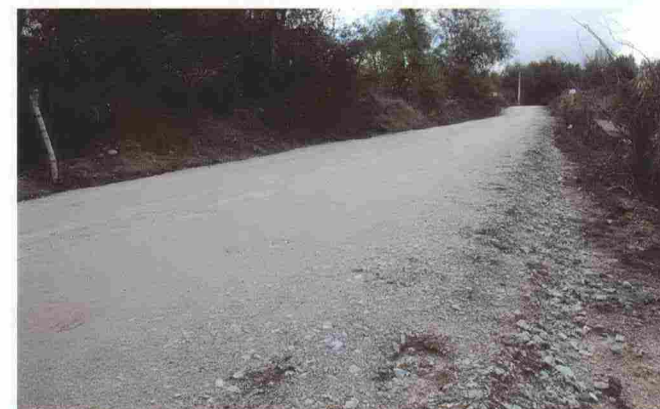
Además de asesorar técnicamente al Alcalde y al Concejo, esta Unidad monitorea la aplicación de los instrumentos de planificación, estudiando y elaborando planes, programas y proyectos que cumplan con los objetivos y condiciones descritas en el Plan de Desarrollo Comunal, como por ejemplo.

A continuación se presentan algunas iniciativas desarrolladas, postuladas y/o ejecutadas durante el año 2010.

PROYECTOS FRIL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL M\$
Mejoramiento Gimnasio Escuela D-975	FNDR-Programa FRIL	Por licitar	49.999.-
Construcción Salón Multiuso Municipal.	FNDR-Programa FRIL	Por licitar	49.999.-
PROYECTOS P.I.R.D.T.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO-	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL M\$
Solución de A.P y Alc. A.S Localidad de Quiebrafrenos.	SUBDERE-AACC	Por licitar	26.000.-
Conservación caminos vecinales sector Rural Rucahue, Laja	FNDR-PIRDT	Terminado	198.396.-
PROYECTOS PMU	FUENTE DE FINANCIAMIENTO-	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL M\$
Reposición Juzgado de Policía Local y Corporación Asistencia Judicial.	SUBDERE-PMU	En ejecución	45.000.-
Construcción Muros de Contención Costanera Norte.	SUBDERE-PMU	En ejecución	49.107.-
Reposición Oficinas Municipales.	SUBDERE-PMU	Por licitar	45.000.-
Habilitación Acceso Centro Cívico	SUBDERE-PMU	En ejecución	45.000.-
PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL M\$
Mejoramiento Sede Social Nivequeten.	Municipal	Terminado	8.000.-
Construcción Área Verde Población Nuevo Amanecer.	Municipal	Terminado	5.000.-



Instalación de Alumbrado Público Sector Los Ciénogós.	Municipal	Terminado	1.726.-
Mantenimiento Infraestructura Municipal.	Municipal	Terminado	4.036.-
Mejoramiento Entorno Balneario Municipal.	Municipal	Terminado	5.000.-
Remodelación Dependencias Poniente Municipales.	Municipal	Terminado	11.990.-
<b>DISEÑOS DE INGENIERÍA</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL M\$</b>
Calculo estructural e ingeniería especialidades, construcción estructura techada para feria libre comuna de Laja.	Municipal	Terminado	5.000.-
Centro Cívico, ingeniería especialidades.	Municipal	Terminado	2.500.-
Construcción Consulta Médica Municipal.	Municipal	Terminado	2.500.-
Diseño Pavimentación Calle Prolongación Los Acacios.	Municipal	Terminado	890.-
<b>PROYECTOS CIRCULAR 36</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO-PROGRAMA</b>	<b>SITUACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL M\$</b>
Adquisición de vehículos para la comuna de Laja.	FNDR-CIRCULAR 36	Terminado	29.912.-
Conservación de postas rurales, Comuna de Laja.	FNDR-Conservación	En ejecución	19.918.-
<b>PROYECTOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL M\$</b>
Mejoramiento Laguna La Señoraza.	FNDR	En ejecución	618.202.-
Construcción Pavimentación Calle Costanera Sur, Laja	FNDR	Terminado	79.653.-
Construcción Mercado Comuna de Laja	FNDR	Por licitar	953.002.-
<b>PROYECTOS CON RECURSOS PRIVADOS</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>TOTAL M\$</b>
Liceo Técnico Profesional, Laja	Fundación Teletón-Escuelas para Chile.	Terminado	
Jardín Infantil Nivequeten.	Fundación Teletón-Escuelas para Chile.	Terminado	
Construcción Talleres de Especialidades Liceo Técnico de Laja	Fundación Desafío levantemos Chile Gobierno de Nueva Zelanda.	Por ejecutar	300.000.-
Habilitación sala de profesores, y mejoramiento SS.HH y duchas escuela Puente Perales.	Donación GDF SUEZ	Terminado	9.000.-
Cierro Escuela Puente Perales	Donación GDF SUEZ	Terminado	26.000.-
Remodelación y ampliación Quesería Quiebrafrenos	JAICA - Gobierno del Japón	En Licitación	18.603.-
Equipamiento Quesería Quiebrafrenos		Por Licitación	27.400.-



# PRODESAL

El Programa de Desarrollo Local PRODESAL, es uno de los pilares de la actual política de fomento de INDAP. El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

## OBJETIVOS

El objetivo del programa PRODESAL es apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacionales de las familias de pequeños productores agrícolas de menores recursos, para que puedan mejorar sus ingresos totales (ingresos por ventas de excedentes de la producción agrícola y la valoración de la producción que destinan al autoconsumo), a partir principalmente, de la producción silvoagropecuarias y de las actividades relacionadas con el ámbito rural y que pueden ser complementarias a los procesos productivos que desarrollan (turismo rural, artesanía, etc.).

## DESCRIPCION DE FUNCIONES Y TRÁMITES

- Capacitación y consultoría permanente en rubros: hortícola, apícola, frutícola, floricultura, silvicultura, sanidad animal, riego tecnificado, etc.
- Asesorías en el desarrollo de proyectos e iniciativas individuales y grupales.
- Asesoría en la postulación a programas de incentivos estatales agrícolas
- Giras técnicas
- Articulación con instituciones de gobierno: INDAP, CONAF, SAG, INIA, INNOVA, CORFO, FOSIS y empresas privadas.

## Grupos Productivos que atiende Prodesal 1:

La Pina: 14 usuarios - Quelén-Quelén: 14 usuarios - Las Ciénagas: 15 usuarios - Río Laja: 17 - Chorrillos: 20 usuarios - Lavanderos: 17 usuarios - Santa Ana: 23 usuarios

**Número total de usuarios: 120.**

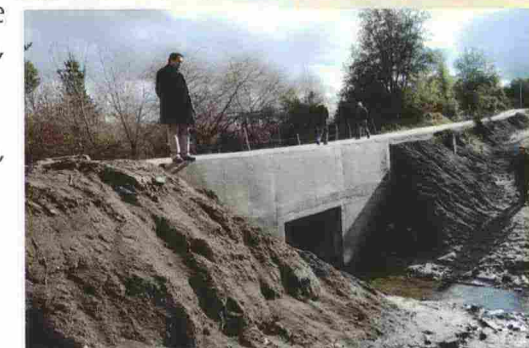
## Sectores PRODESAL Modulo 2

Puente Perales: 20 usuarios - Quiebrafrenos: 25 usuarios - Los Cienogos: 15 usuarios  
Total de 60 usuarios

## Sectores PRODESAL Modulo 2B

Apelahue: 27 usuarios - Las Playas: 19 usuarios - Quiebrafrenos 2B: 14 usuarios.  
Total de 60 usuarios

**Número total de usuarios: 120.**



## AMBITO DE PRODUCCION Y GESTION

Las actividades que en este punto se realizan se concretan con el aporte que realiza el municipio al Programa, entre los dos Prodesales (2 y 2B, \$ 12.000.000) se realizaron las siguientes actividades.

### ➤ Parcelas Demostrativas:

9 parcelas de Ajo Rosado - 7 Parcelas de Tomate Halcón y Calase – 4 Parcelas de Pepino de Ensalada - 5 Parcelas de Arvejas Perfect Freezer - 3 Parcelas de Lenteja Araucana.

### ➤ Cultivos Bajo Plástico:

- 17 Invernaderos Semicirculares, que incluían semillas de Cilantro, Lechuga, Espinaca Y Acelga, para iniciar la actividad de cultivos bajo plástico.

### ➤ Ganadería:

Se realizan dos operativos sanitarios uno en la temporada de Otoño y otro en Primavera, en donde los animales tratados aproximadamente el 70 % son Bovinos y el 30 % restante se reparten entre Equinos y Cerdos:

- Operativo Sanitario Otoño: se trataron 465 animales entre Vacunos y Equinos.
- Operativo Sanitario Primavera: se atendieron 504 animales, de los cuales 386 eran vacunos, 79 caballos y 39 cerdos.

### ➤ Mejoramiento Ambiental:

Se construyeron Hornos de Barro y Secadores Solares, que ayudan a mejorar la utilización de residuos y optimizar la utilización de fruta en la época estival.

Además se realizaron capacitaciones de elaboración de compost mediante aboneras, en donde los agricultores aprenden algunas diferencias de las basuras, lo que les permite tener más limpios sus predios.

## EGIS

La Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) de la Municipalidad de Laja, comienza a funcionar en agosto del año 2009, después de firmado un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío.

Las EGIS son personas naturales o jurídicas, con o sin fines de lucro, que han sido autorizadas por la SEREMI respectiva para asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios (técnicos y sociales) que les permitan acceder y aplicar un subsidio habitacional.

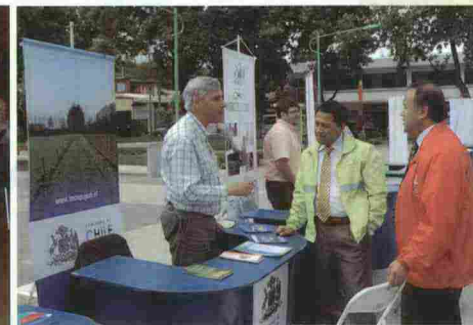




## PLAN DE RECONSTRUCCION NACIONAL

La EGIS Municipalidad de Laja, durante el año 2010, posterior al terremoto del 27/F, gracias a estar en funcionamiento pudo absorber la gran tarea de registrar a todos los damnificados los que sumaron 1364 familias con las que posteriormente hasta la fecha se ha trabajado siguiendo los lineamientos del gobierno enmarcado en el plan de reconstrucción nacional de viviendas.

	RESUMEN ANALISIS DAMNIFICADOS DEL 27/F										
	PROGRAMA HABITACIONAL								FAMILIAS EN PROCESO DE REGULARIZAR DIFERENTES OBSERVACIONES	SIN DERECHO A POSTULAR	TOTAL REGISTRO DE DAMNIFICADOS EN RUKAN
	SITIO PROPIO VIVIENDA TIPO	SITIO PROPIO VIVIENDA TIPO	PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR	PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR	DS 40	FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA I ADQUISICION VIVIENDA USADA	FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA II ADQUISICION VIVIENDA USADA	CONSTRUCCION EN NUEVOS TERRENOS			
NOMBRE DEL PROYECTO	EMBLEMATICO	CONVENIO PSAT	LAJA SE LEVANTA I,II,III Y IV	UN SUEÑO I Y II	POSTULACION INDIVIDUAL	POSTULACION INDIVIDUAL	POSTULACION INDIVIDUAL				
Nº SUBSIDIOS ENTREGADOS	150		206		21	25	2				
Nº SUBSIDIOS ASIGNADOS		192		237				261			
SIN SUBSIDIO									94	176	
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>192</b>	<b>206</b>	<b>237</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>261</b>	<b>94</b>	<b>176</b>	<b>1364</b>



La EGIS municipal recibe honorarios por los servicios de asistencia a las familias que postula a los diferentes programas habitacionales, regulado según Res. 533/1997 (V.y U.), por lo anterior es que se proyecta recibir para el año 2011, los montos que la tabla siguiente detalla:

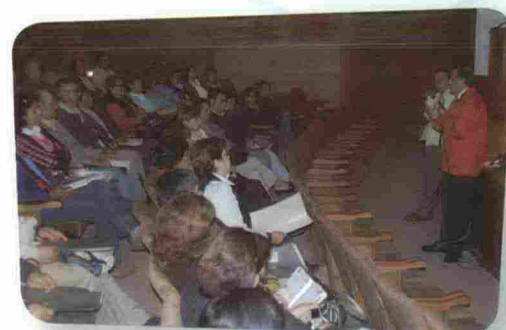
**TABLA INGRESOS 2011 HONORARIOS A PERCIBIR POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA A EGIS MUNICIPALIDAD DE LAJA**

PROGRAMA INGRESADO A SERVIU	Nº BENEFICIADOS	INGRESOS A PERCIBIR
SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL PLAN NORMAL	22	528
SUBSIDIO MEJORAMIENTO PLAN DE RECONSTRUCCION	206	858
SUBSIDIO SITIO PROPIO VIVIENDA TIPO (PSAT)	192	2880
<b>TOTAL INGRESOS PROYECTADOS A PERCIBIR 2011 (UF)</b>		<b>4.266</b>



La tabla siguiente muestra el avance de los trabajos de reparaciones que se están ejecutando en diversos sectores de nuestra comuna:

AVANCE PROYECTO DE REPARACIONES A DAMNIFICADOS DEL 27/F				
NOMBRE DEL COMITÉ	CONTRATISTA	TOTAL DE PROYECTO	TERMINADOS	EN EJECUCION
LAJA SE LEVANTA	SEGUNDO MEDINA SAEZ	53	40	13
LAJA SE LEVANTA	CONSTRUCTORA LAJA	16	16	
LAJA SE LEVANTA	J.C.B.	9	9	
LAJA SE LEVANTA II	JUAN MEDINA HERNANDEZ	60	25	2
LAJA SE LEVANTA III	RICARDO BEROIZA	33	28	5
LAJA SE LEVANTA IV	JUAN MEDINA HERNANDEZ	35	5	2
<b>TOTAL PROYECTOS</b>		<b>206</b>		



La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Laja, tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida los habitantes de la comuna, a partir del apoyo social a los sectores más vulnerables. El logro de este objetivo se fundamenta en valores como la solidaridad, la dignidad del ser humano, la justicia social y la participación social.

## PENSIONES

Una de las funciones es la gestión de subsidios por parte de los niveles centrales del Estado. Éstos son:

- PENSION BASICA SOLIDARIA: Vejez, Invalidez, Aporte Previsional para Invalidez y Vejez.
- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: Subsidio Maternal, Subsidio al Recién Nacido, Subsidio a la Madre.
- SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL (SAP): La Ley N° 18.778 del 02/02/1989, confiere a las Municipalidades la responsabilidad de cumplir la función de administrar y focalizar a los beneficiarios de los subsidios al consumo del servicio de agua potable rural y urbano, favoreciendo a usuarios residenciales de escasos recursos de la comuna.



### INVERSION AÑO 2010

PROGRAMA	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO
Pensión Básica Solidaria	1.617	143.897.000
Subsidio Discapacidad Mental	104	63.275.000
Subsidios Familiares	1.999	388.513.000
Subsidio Agua Potable Urbano	2.679	157.649.514
Subsidio Agua Potable Rural	100	3.580.000

## FICHA PROTECCION SOCIAL

La I. Municipalidad de Laja firma convenio de transferencia de fondos con Mideplan para ejecutar proyecto de encuestaje proceso 2010 - 2011 con un financiamiento total de \$1.400.000. La meta es reencuestar 1335 familias desde el mes noviembre 2010 al 30 de abril del 2011.

## OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL – OMIL

El objetivo de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral es poner en operación, a nivel local, provincial y regional, la intermediación como metodología laboral, que la convierta en un centro activo de información y orientación en temas de empleo y capacitación, destinados a contribuir al fomento productivo local y a la generación de oportunidades para todos los habitantes de la comuna.

### Gestión 2010

Número de Inscritos BNE	: 626
Número de Empresas Contactadas	: 59
Número de Vacantes Generadas	: 75
Número de Colocados	: 62
Número de Inscritos en Cursos Capacitación	: 20
Número de Seguros de Cesantía Gestionados	: 396

### Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra (Línea General)

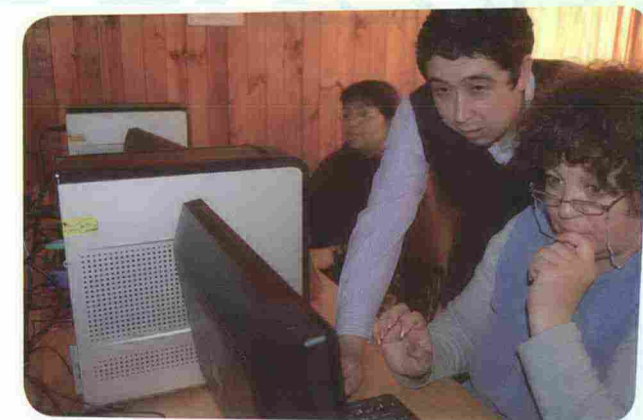
Subsidio Sueldo Mínimo	: 40% (\$ 68.800)
Subsidio Capacitación	: \$ 50.000
<b>Inversión SENCE</b>	<b>: \$ 14.835.180</b>

Número de Empresas Contactadas	: 59 empresarios locales
Número de Empresas Gestionadas	: 12 empresas
Número de Contratos Comuna	: 55 contratos

### Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Chile Solidario

Subsidio Sueldo Mínimo	: 50% (\$ 86.000)
Subsidio Capacitación	: \$ 100.000
<b>Inversión SENCE</b>	<b>: \$ 10.462.000</b>

Número de Empresas Contactadas	: 59 empresas
Número de Empresas Gestionadas	: 06 empresas
Número de Contratos Comuna	: 15 contratos



## PROGRAMA REGULARIZACIÓN TÍTULOS DE DOMINIO

La I. Municipalidad a través de la Oficina de desarrollo rural, postula a Bienes Nacionales a lo interesados en la inscripción del registro de Propiedad irregular. Los antecedentes año 2010 son los siguientes:

NOMBRE	ESTADO	BENEFICIARIOS	INVERSION
Títulos de Dominio Inscritos en conservador de bienes Raíces (urbano y Rural)	Ejecutado	35	14.000.000
Ingresos expedientes vía tradicional	En proceso	53	
Ingresos expedientes vía Express (terremoto)	En proceso	55	

## PROGRAMA PUENTE

### Principales beneficios

**Bono de Protección:** Es un apoyo en dinero entregado por el Gobierno a la familia beneficiaria del Programa Puente. Es asignado a la familia en montos decrecientes semestralmente, durante los 24 meses de su participación.

- Primer Semestre : \$13.591 mensuales (6 bonos)
- Segundo Semestre : \$10.053 mensuales (6 bonos)
- Tercer Semestre : \$ 6912 mensuales (6 bonos)
- Cuarto Semestre : \$ 6.776 mensuales (6 bonos)

**Apoyo Psicosocial:** permite acceder a todos los beneficios que le entrega la red social, como educación, salud, vivienda, capacitación, empleo y otros.

**Acceso garantizado a los subsidios monetarios:** si es que cumple con los requisitos de edad y condición, como PBS, SUF, SAP.

**Acceso preferencial a programas:** Promoción Social, salud, educación, entre otros.

## PROGRAMA HABITABILIDAD

Este programa apoya familias a las que se les han diagnosticado problemas graves en las condiciones físicas de sus viviendas: baño, cocina, instalaciones eléctricas, falta de camas completas para sus integrantes y/o problemas con el manejo de basura.

El programa entrega ayuda para mejorar las instalaciones sanitarias y de energía básica; mejorar y reparar viviendas; y/o equipamiento adecuado para dormir y alimentarse. Además las familias pueden participar en talleres que les entregan técnicas para mejorar la calidad de vida al interior de sus viviendas.



# PROGRAMA AUTOCONSUMO

Este programa enseña a las familias a producir sus propios alimentos y a mejorar la calidad de su alimentación. Con una asesoría especializada, las familias definen las iniciativas a implementar, tomando en cuenta su presupuesto familiar, experiencia, habilidades, espacio disponible, sus necesidades y expectativas.

## PROGRAMA DE APOYO AL MICRO-EMPENDIMIENTO - PAME

Destinado a generar ingresos estables en el tiempo, permite que personas cesantes o desocupadas puedan superar la situación de pobreza en que se encuentran. Es por esto, que el FOSIS los apoya para que puedan poner en marcha un emprendimiento o desarrollar un trabajo por cuenta propia.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Destinado a personas que ya tienen un microemprendimiento y busca crecer o aumentar sus ingresos. Fosis ofrece apoyo profesional y financiero en este programa.

20

## TALLERES DE DINÁMICA FAMILIAR

Orientado a fortalecer habilidades personales y sociales de las familias que pertenecen al Sistema de Protección Chile Solidario. Incorpora estrategias positivas para la convivencia familiar.

## INVERSIÓN TOTAL FOSIS 2010

Programa	Inversión Total
Autoconsumo	19.500.000
Taller Dinámica Familiar.	2.422.746
Habitabilidad	40.000.000
Apoyo al microemprendimiento de emergencia.	27.000.000
Total	88.922.746



## CHILE CRECE CONTIGO

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta los 4 años de edad. El objetivo es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar.

Proyecto: Sala de Estimulación Consulta Médica Municipal postulado al “Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil”, recursos Fondos Mideplan.

- Modalidad centrada en la implementación de esta Sala de Estimulación con equipamiento especializado, material fungible y recursos pedagógicos cuyo propósito es la estimulación temprana de los niños (as) afectados por un retraso en su desarrollo psicomotor.

Proyecto: “Fortaleciendo la red Chile Crece Contigo de Laja postulado al “Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia”, recursos Fondos Mideplan.

- En el Marco del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia la I. Municipalidad de Laja a través de la Red Comunal Chile Crece Contigo postula al Proyecto señalado, adjudicándose \$ 1.300.000.-



### PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR – SERNAM

Durante el año 2010, el programa tiene como objetivo general, mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y de núcleo, a través de la implementación de un modelo de intervención integral, participativa, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

Se realizaron 2 capacitaciones durante el año que corresponde a convenios entre SERNAM y el SENCE y el Curso de GENERACIÓN de Competencias SERCOTEC.

### PROGRAMA ADULTO MAYOR

La Municipalidad de Laja ejecuta proyectos dirigidos a los Adultos Mayores de la comuna, financiados por instituciones gubernamentales, cuyo objetivo es fortalecer la participación y mejorar la calidad de vida de los adultos.

## Programa Sernatur

Nombre del Proyecto: Programa vacaciones tercera Edad

Monto Total: \$723.800 financiamiento compartido con beneficiarios. Los beneficiarios aportan \$ 32.900 y la diferencia Sernatur

Cantidad de beneficiarios: 22 Adultos Mayores

## Proyectos Senama:

La Municipalidad se adjudica 6 proyectos autogestionados del Servicio Nacional del Adulto Mayor que beneficiaron a clubes de adultos mayores de la comuna de Laja.

- "Con guitarra vamos cantando y viajando", Club Tercera edad Marta Elia \$ 1.000.000
- "Las golondrinas quieren volar al Sur", Club tercera edad Gabriela Mistral \$ 1.000.000
- "Conociendo la región e la Araucanía con Senama" Club Tercera edad Avda los Rios \$900.000
- "Mejor atención y calidad de vida para socios" Club Nuevo Milenio, Club Adulto Mayor Nuevo Milenio \$ 809.440
- "Conociendo el Sur de nuestro Chile", Club tercera edad la Estrella de Santa Ana \$632.000
- "Equipando Nuestro rincón de la Cocina", Club de la tercera edad Años Dorados \$233.380

## OFICINA COMUNAL DE DEPORTES

La oficina municipal de deportes y recreación, tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la comuna de Laja, a través, del fomento de la práctica del deporte, la recreación, y el uso sano del tiempo libre.

22

## Proyectos Fondepote 2010

Nombre del proyecto: "**Chiledeportes apoya el deporte recreativo en Laja**"

Monto Total : \$ 3.016.950

Cantidad de beneficiarios: 110 personas

Nombre del Proyecto: "**Evento Promocional de Chiledeportes**"

Monto Total estimado \$ 400.000

Cantidad de beneficiarios: 40 personas

Nombre del Proyecto: "**Actividad física para mujeres dueñas de Casa**"

Monto Total estimado : \$ 560.000

Cantidad de beneficiarios: 25 mujeres

Nombre del Proyecto: Escuelas de Futbol

Monto Total estimado: \$ 560.000

Cantidad de beneficiarios: 100 niños

Nombre del Proyecto: "**Jóvenes en Movimiento**"

Monto Total estimado: \$ 320.000

Cantidad de beneficiarios: 20 jóvenes

Proyecto Deportivo FNDR 2% Deporte

Nombre "**Por una mayor participación en competencias de nivel nacional e internacional**"

Monto Total estimado: \$ 9.271.860

Cantidad de beneficiarios: Escuela deportiva de Canotaje y Atletismo.





# ÁREA CULTURA 2010

## Proyectos Fondo nacional de Desarrollo Nacional 2% Cultura

“Décimo quinta versión Festival de Raíz Folclórica” **Sembrando Canto**” por un monto de \$8.000.000 para la contratación de dos artistas para el Show de importancia y renombre nacional.

“**Talleres Orquesta Clásica Infantil de Laja**” por un monto de \$7.440.000, que permitió la cancelación de Honorarios por cuatro meses de los Maestros de la Orquesta, contemplando un profesor más para Violín y cancelar Dirección Orquestal.

### Talleres Realizados en Casa de la Cultura

**1.- Fotografía:** Se realizaron cuatro Talleres en distintas áreas temáticas como: Retratos, Paisajes Interiores, Paisajes Urbanos y Rurales y de Cámaras Oscuras.

### 2.- Pintura al Óleo: “Cómo pintar un Caballo”

Se realizaron tres talleres en esta temática y fueron realizados por el Artista autodidacta Gerardo Escobar Wörner.

### 3.- Taller de Música y Coro:

El primero orientado a aquellos niños y jóvenes que no pertenecen a la Orquesta Clásica Infantil y el otro al grupo coral.

### 4.- Taller Ballet Folclórico:

Partió en octubre de 2010, con un proceso de reclutamiento de personas que quisieran practicar danza folclórica.

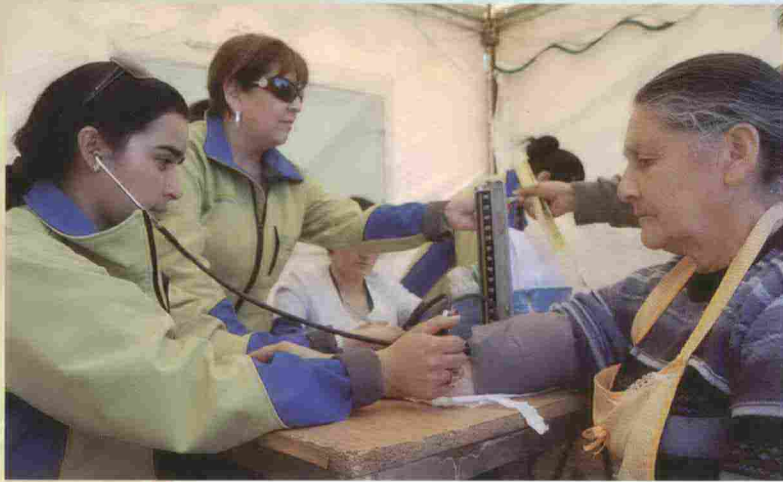
### TALLERES DE MANUALIDADES REALIZADOS EN SEDES COMUNITARIAS

Se realizaron diecinueve talleres en distintos sectores y en diferentes técnicas de Manualidades, como: Bordado, Crochet, Tallado en Madera; entre otras.

### OTROS

En junio se realizó en conjunto con el Consejo de la Cultura y de la Artes una presentación de “**Tango de David Chávez**”, en el marco del Programa de Reconstrucción Cultural, post terremoto.





La Atención Primaria de Salud comunal de la ciudad de Laja, tiene como objetivo propender a un modelo de Atención Integral de Salud, constituyendo un elemento eje en la reforma del sector, propiciando un enfoque familiar y comunitario, orientado a proporcionar a los individuos, familia y comunidad, las condiciones para el mantenimiento y cuidados de salud dando respuestas a sus requerimientos de manera integral.

Esto debe ir obligadamente asociado a un enfoque biopsicosocial con énfasis en aquellos factores que tienden a mejorar la calidad de vida, disminuir los factores de riesgo, es decir, fortalece el actuar mediante estrategias preventivas y promocionales adaptadas a la realidad.

### PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA COMUNA

24

CAUSAS DE MORTALIDAD	AÑO 2010
Infarto agudo al miocardio	12
Cáncer gástrico	9
Accidente vascular encefálico	7
Hipoxia intrauterina	5

En relación a las principales causas de muertes en nuestra comuna, podemos decir que estas enfermedades obedecen a los estilos de vida sedentarios y el consumo de una dieta pobre en fibras, con consumo elevado de colesterol y de grasas saturadas. Estudios de la OMS han demostrado que las personas pueden reducir su riesgo al modificar estas conductas.

Le sigue el cáncer gástrico, que si bien no se sabe a ciencia cierta que lo provoca, puede ser por el entorno o una predisposición genética. Otros factores asociados con un mayor riesgo de enfermedad cardiovasculares, son de características individuales, como el padecimiento de diabetes mellitas tipo 2, dislipidemia e hipertensión arterial, esta última, además de ser una patología incluida en el grupo, constituye un factor de riesgo para las otras enfermedades cardiovasculares, así como el riesgo más alto en las personas de mayor edad, de sexo masculino y con antecedentes familiares de enfermedades cardiovasculares.

## SALUD BUCAL

Históricamente en esta comuna ha prevalecido las caries dentales, principalmente en la población escolar lo que obedece a los cambios alimentarios, puesto que se incorporan azúcares refinados a la dieta, sumándose a esto la falta de piezas dentales en la población adulta. Actualmente se cuenta con dos profesionales odontólogos que desarrollan funciones tanto preventivas, así como también de prótesis dentales a los hombres y mujeres de escasos recursos mayores de 60 años y las mujeres jefas de hogar que se encuentran en Chile Solidario. Lo anterior ha permitido devolver la sonrisa y dignidad a cientos de Lajinos que no poseen los recursos para tratamientos dentales.

## DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Se han desarrollado diferentes actividades con la comunidad, a modo de prevenir

Educaciones dentales a niños menores de 6 años.

Día del corazón.

Alimentación saludable.

VIH – sida.

Talleres nadie es perfecto

También se ha participado en operativos, brindando apoyo a los pacientes, es sus dolencias, exámenes de colesterol, glicemia y presión arterial.

Operativo Las Ciénagas.

Operativo La Colonia.

Durante el año 2010 destaca la incorporación e implementación de container en dependencias del departamento de salud municipal, propiciando con lo anterior el espacio necesario para la atención de enfermera y matrona, a aquellos pacientes que voluntariamente, siendo urbanos, desean ser atendidos por los profesionales dependientes del municipio, así como también de aquellos pacientes que por condiciones geográficas se les dificulta el acceso a postas de nuestra comuna.

## META IAAPS

Actividades de la Atención Primaria de Salud (IAAPS), cuyo cumplimiento de metas se relaciona con prevención y control de enfermedades, tiempo de espera en las Postas y disponibilidad de medicamentos y manejo de Plan AUGE, entre otros aspectos.



## CONSULTA MÉDICO MUNICIPAL - ESTACIONES

Producto del terremoto del 27 de Febrero del 2010 el establecimiento que era arrendado por el municipio, quedó inhabilitado. Esta situación llevó a que se tuviera que retomar las estaciones médico rurales a fin de poder acceder a los lugares con Atención Primaria de Salud.

Chorrillos - Las Toscas - Diuquín - Santa Ana - Rucahue - Kilómetros - Las Playas - Quiebra Frenos - Las Ciénagas

Se ha propiciado el traslado de los funcionarios a cada uno de estos sectores.

## RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD PARA AÑO 2009

Estos son fondos son transferidos por el Servicio de Salud Biobio para complementar las gestiones correspondientes al desarrollo de Atención Primaria Municipal.

## INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS

Durante el año 2010 el municipio de Laja, si bien redujo la cantidad a mediados de año, finalmente terminó por transferir \$ 81.000.000 necesarios para el pago de funcionarios contratados, compra de insumos principalmente medicamentos y materiales quirúrgicos

Paralelamente por concepto de recaudación de per cápita, el municipio de Laja percibió \$134.000.000 anuales, los que sumados tanto a los dineros de programas, así como los transferidos por el municipio, nos da un presupuesto global de \$ 284.267.125 anuales, destinados a la gestiones de Atención Primaria.

## Resumen de las Estadísticas IAAPS

Nº	COMPONENTES	INDICADOR	ENERO DICIEMBRE		CUMPLIMIENTO
			INDICADOR		
1	Cumplimiento del Plan de Salud Comunal	$((N^{\circ} \text{ Componentes Cartera de Servicio proporcionada en el periodo} / N^{\circ} \text{ de componentes Cartera de Servicios programado para el periodo}) * 100 + (N^{\circ} \text{ de actividades de Capacitación programadas para el periodo} / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación programas para el periodo}) * 100) / 2$	89/95	1 1/3	70%
2,1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años	(Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años / Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular)* 100	115	756	15%
2,2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 y 64 años.	(Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años / Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular)* 100	80	256	31%
2,3	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más.	(Nº de adultos de 65 y más años, con examen de medicina preventiva vigente / población inscrita de 65 y más años, menos el total de población informada postrada)* 100.	298	470	63%
3	Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas	$(N^{\circ} \text{ de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control} / \text{Total de mujeres embarazadas ingresadas a control}) * 100$	35	43	81%
4	Cobertura de altas odontológicas totales en población menores de 20 años	$(N^{\circ} \text{ de altas odontológicas totales en población menor de 20 años} / \text{población inscrita de menor 20 años}) * 100$	272	1459	19%
5	Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	$(N^{\circ} \text{ de personas con diabetes mellitus bajo control de 15 y más años} / N^{\circ} \text{ de diabéticos de 15 y más, esperados según prevalencia}) * 100$	127	175	73%
6	Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial en personas de 15 y más años.	$(N^{\circ} \text{ de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años} / N^{\circ} \text{ de Hipertensos de 15 y más, esperados según prevalencia}) * 100$	594	780	76%
7	% de niños y niñas con riesgo o retraso del desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados	$(\text{Niños y niñas 12 a 23 meses recuperados del riesgo o retraso Desarrollo Sicomotor del periodo} / \text{Niños y Niñas entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo o retraso Desarrollo Sicomotor del periodo}) * 100$	2	2	100%
8	Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de Lunes a Viernes	$(N^{\circ} \text{ establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes} / N^{\circ} \text{ total de establecimientos}) * 100$			
9	Tasa de Visita Integral	$N^{\circ} \text{ visitas integrales realizadas} / N^{\circ} \text{ de familias (población inscrita} / 4)$	308	1130	0,27
10	Tasa de Atención de Paciente Postrado	$N^{\circ} \text{ atenciones a pacientes postrados realizadas con fines de tratamiento} / N^{\circ} \text{ total de postrados excluidos postrados de cuidados cáncer terminal}$	110	11	10,00

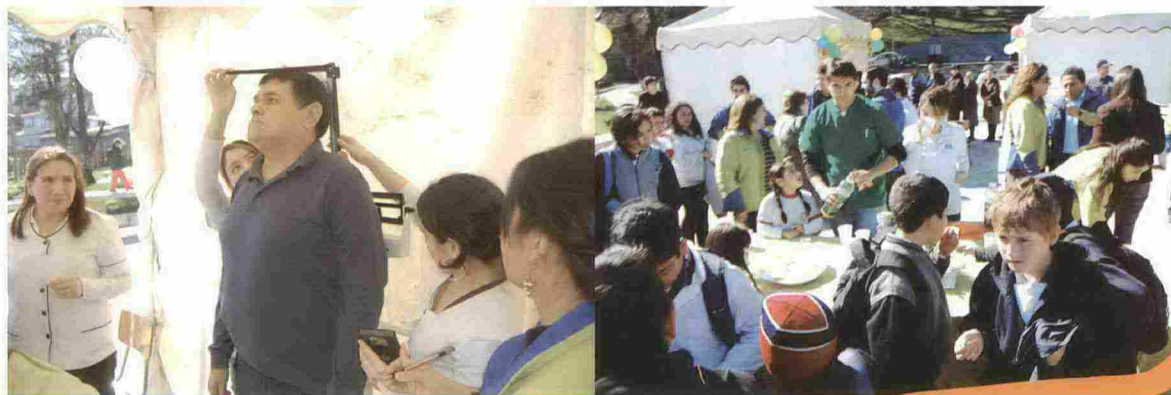
## SALUD DEL MUNICIPIO LAJINO

Considerablemente los medicamentos adquiridos corresponden a la planilla requerida, pero también se realizan algunas excepciones a nuestros pacientes rurales, que son respaldados por informes de asistentes sociales y profesionales asociados, puesto que de no recibir el medicamento de manera oportuna el paciente pone en riesgo su vida.

El ítem de arriendos es otro punto que también tiene consideración al analizar el presupuesto, puesto que en el se incluye el pago del arriendo mensual del traslado de los diferentes funcionarios del equipo de las estaciones médico rurales.

RADIOGRAFÍA IRA ERA	\$ 390.000	CANASTA EXAM DE LABORATORIO	\$ 873.166
APOYO CUIDADO DOMICILIARIO A PACIENTES POSTRADOS	\$ 6.458.400	LABORATORIOS BASICOS	\$ 4.585.770
CHILE CRECE CONTIGO	\$ 1.859.984	CAPACITACIÓN	\$ 415.076
VACUNACIÓN INFLUENZA AH1 – N1	\$ 106.152	RESOLUTIVIDAD	\$ 2.982.910
MANTENIMIENTO POSTA LA COLONIA	\$ 1.000.000	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	\$ 4.296.750
REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO	\$ 18.152.225	EXÁMEN MEDICINA PREVENTIVA	\$ 1.699.368
PROMOCIÓN DE SALUD	\$ 6.057.205	EXAMEN DE COLESTEROL	\$ 227.000
SALUD MENTAL	\$ 4.033.119	VACUNACION RUBEOLA	\$ 90.000
MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD	\$ 9.600.000	SERVICIOS BASICOS – APOYO A LA GESTION	\$ 3.500.000
APOYO A LA GESTION - TERREMOTO	\$ 2.540.000	TOTAL	\$ 68.867.125





# DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

## MISION

Ser un sistema eficiente, que asegure la calidad de la educación, que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos que estudian en nuestras aulas alcanzar un pleno desarrollo personal, profesional, laboral y social.

## PROYECTOS PEDAGOGICOS

### 1.- PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE LAS ESCUELAS PROYECTOS PEDAGOGICOS COMUNALES

La idea de fortalecer y apoyar los procesos educativos de las escuelas pertenecientes al sistema municipal se ha concretado con la implementación de dos Proyectos Comunales los que han beneficiado a todas las escuelas urbanas y rurales. Durante el año 2010 se desarrollaron con éxito los siguientes Proyectos Comunales:



## PROYECTO MEDIO AMBIENTAL

Objetivo: Fortalecer y apoyar en los procesos educativos formales y no formales que permitan instalar y desarrollar competencias en los alumnos y alumnas de todos los establecimientos educacionales para asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable.

Se realizaron las acciones, detalladas a continuación.

Pasantías científicas: Este proyecto se ejecuta en el Liceo A-66 desde el año 2000 y cuyo objetivo es Integrar a través de la ciencia y la matemática a las Unidades Educativas Municipales de la Comuna.

## PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Durante el año 2010, en el marco de los Talleres Comunes de Formación Continua apoyados por el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) dirigidos a docentes del segundo ciclo básico, los Sectores de aprendizajes que fueron apoyados directamente por el CPEIP para la certificación y el seguimiento son Matemática, Comprensión del medio social, Comprensión del Medio Natural e Inglés, el sector de aprendizaje de Lenguaje y comunicación se implementó de manera autónoma por contar con profesor guía de vasta experiencia en el programa y en la conducción de Talleres Comunes.

INSTANCIA DE PERFECCIONAMIENTO	N ° DOC.
<b>TALLERES COMUNALES CPEIP-MINEDUC</b>	
DOCENTES 2º CICLO	30
<b>TALLERES COMUNALES DAEM</b>	
DOCENTES 2º CICLO	29
<b>POSTITULOS DOCENTES</b>	
DOCENTES 1 CICLO	10
DOCENTES 2º CICLO	4
JEFES TECNICOS	6
<b>APROPIACIÓN CURRICULAR</b>	
DOCENTES ED. MEDIA	2
<b>FORMACION CONTINUA</b>	
DIRECTORES	7
JEFES TECNICOS	9
DOCENTES PRIMER CICLO	47
<b>FUNDACION CMPC</b>	
DIRECTIVOS	19
DOCENTES PRIMER CICLO	19
<b>ESTRATEGIA LEM</b>	
JEFES TECNICOS	5
DOCENTES PRIMER CICLO	30
<b>ARTICULACION PEDAGOGICA</b>	
JEFES TECNICOS	9

## AREA TECNICO PEDAGOGICA

A) LEY 20.248 DE SUBVENCIONES ESCOLARES PREFERENCIAL (SEP) Esta ley entrega recursos a los establecimientos educacionales con financiamiento del Estado que atienden a la población más vulnerable mediante la firma de un convenio. El año 2008 la autoridad comunal firmó el Convenio de Igualdad que involucró a las 12 escuelas básicas municipales por cuatro años. La Resolución N° 696 del 11 de marzo del 2008 entregó la clasificación de las escuelas, además, se reconoció previo análisis de antecedentes el número de estudiantes prioritarios por los que cada escuela comenzaría recibiendo la subvención especial:

- 1.- Realización de Diagnóstico y establecimiento de metas.
- 2.- Elaboración de Planes de Mejoramiento
- 3.- Aprobación de Planes de Mejora:
- 4.- Ejecución, seguimiento y monitoreo

## PLAN MAESTRO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE 2010

El Plan Maestro de Profesionalización docente contempla los programas de apoyo técnico especializado que el Equipo Técnico del DAEM ofrece a las escuelas. El objetivo principal es fortalecer los conocimientos disciplinarios de los docentes para abordar la enseñanza con calidad y con sustento científico. La organización y gestión de los programas se evalúa permanentemente y adecúa de acuerdo a las necesidades detectadas en su aplicación. El año 2010 se implementaron los siguientes programas:



## ARTICULACIÓN EDUCATIVA:

Desde este programa el año 2010 se logró atender por una parte a los niños y niñas del nivel prebásico que presentan inmadurez neuropsicológica y por otra desarrollar estrategias didácticas para lograr la óptima progresión de la lectura, escritura y cálculo

El apoyo de este programa tuvo como beneficiarios directos a:

6 escuelas

15 educadoras de párvulos

431 niño(a) distribuidos de la siguiente manera

NOMBRE ESCUELAS	MATRICULA		
	H	M	TOTAL
ANDRES ALCAZAR	92	91	183
JOSE A. NUNEZ MURUA	27	25	53
NIVEQUETEN	67	74	141
LA COLONIA	4	4	8
FRANCISCO ZATTERA GUELFI	11	8	19
PUENTE PERALES	15	12	27
<b>TOTAL MATRICULA</b>	<b>216</b>	<b>215</b>	<b>431</b>

## LEM -FUNDACION CMPC

El primer ciclo básico fue apoyado por el Programa ministerial LEM en los subsectores de Lenguaje y Matemática, además, por la Fundación CMPC en Lenguaje. Los aportes de estos programas el año 2010 se describen a continuación:

1.- PROGRAMA DE ASESORIA TECNICA LEM

2.-PROYECTO PEDAGOGICO FUNDACION CMPC

## RESTITUCIÓN DE SABERES

- Este programa se aplicó a los estudiantes de NB1(1º y 2º) que presentaron desfase pedagógico del 100% de las escuelas en SEP.
- Se trabajó el tratamiento de los niños y niñas desde la psicopedagogía y esta estuvo a cargo de las docentes especialistas en necesidades educativas especiales de cada escuela.
- Se realizó capacitación especializada a las docentes especialistas para tratar los problemas de desfase pedagógico.
- Se desarrollaron talleres destinados a los padres de los niños con desfase pedagógico.
- Se llevó a cabo tratamiento personalizado a través de las clínicas psicopedagógicas a aquellos estudiantes prioritarios con mayor desfase.

- Por su alta exigencia, este programa tuvo dificultad para su aplicación en un 50% de las escuelas.

## ESTRATEGIA VECOLE (Velocidad, Comprensión Lectora)

Este programa se creó para apoyar a las escuelas que tenían preocupación por mejorar la velocidad y comprensión lectora de los estudiantes. El año 2010 se trabajó con 3 escuelas:

- Andrés Alcázar
- Nivequetén
- Francisco Zattera Guelffi

## PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS TALENTOS SOBRESALIENTES ( P.A.I.T.S)

El objetivo es aumentar el bagaje científico cultural del alumno, que le permita lograr una progresiva autonomía en la búsqueda y generación eficiente de conocimiento por medio del adelantamiento curricular, privilegiando el estudio de contenidos críticos por su significancia en los niveles superiores de enseñanza. Este programa está dirigido a alumnos de 3º, 4º y 5º básico que presentan indicadores de talentos cognitivos sobresalientes. Contempla la realización de sesiones de estimulación general a cargo de los Psicólogos y especifica a cargo de docentes en las áreas de las ciencias, además de asesorías a los apoderados de estos alumnos.

## APOYO PSICOSOCIAL

Este programa tuvo como principal objetivo la contratación de horas psicológicas, de asistencia social y de fonoaudiología para apoyar las acciones que las escuelas diseñaron para atender a los alumnos y alumnas prioritarios(as) y sus familias.

## ROL PARENTAL

Este programa permitió fortalecer la relación familia –escuela, se desarrolló en ocho escuelas. Mensualmente se realizaron talleres a cargo de profesionales. Los talleres estuvieron dirigidos a padres y apoderados líderes quienes replicaron los talleres a sus pares en reuniones de microcentros de padres.

## ASISTENTES DE SALA

Este programa fue concebido como apoyo directo a los docentes de NB1, cada curso contó con una asistente de sala que apoyó de manera directa el trabajo pedagógico diseñado por la docente

titular. Este programa permitió la atención personalizada de los estudiantes.

El año 2010 el 100% de las escuelas incorporaron como apoyo al aula a un(a) asistente de sala en el primer ciclo básico.

## LICEO TÉCNICO PROFESIONAL

Durante el año 2010 y producto del terremoto del 27 de febrero, el Liceo Politécnico "Héroes de la Concepción" sufrió daños estructurales en el edificio, que obligaron a clausurar parcialmente estas dependencias, en virtud de la necesidad Escuelas para Chile, nos favoreció con un nuevo establecimiento modular que nos permitió separar el área técnico profesional, este sueño que por muchos años fue el anhelo de la comunidad educativa de Laja. Este nuevo establecimiento permitirá dar una mayor identidad, valores y creencias comunes. A nuestros jóvenes en el área técnico profesional, además Laja es una comuna que se caracteriza por ser una zona industrial, y las especialidades que imparte son las requeridas por las necesidades y demandas locales y regionales, información recopilada a través de los empresarios locales y encuestas de interés aplicadas a los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna.

El Liceo técnico profesional esta ubicado en el ex aeródromo por el ingreso norte a la comuna de Laja, es un establecimiento modular de un piso, consta de 25 aulas, laboratorios, salas multitaller, biblioteca, comedor, cocina, multicancha techada, sala de profesores, dependencias administrativas, sala de integración.

Durante el año 2010 se realizó capacitación a docentes y docentes directivos orientada a fortalecer el desarrollo del proyecto educativo con las orientaciones de sentido, técnicos y de identidad que perfilen las

aspiraciones, sueños y buenas prácticas del sistema de educación municipal de Laja para el nuevo proyecto del colegio técnico profesional, esta asesoría estuvo a cargo del Centro de alta Tecnología (CEAT).

## CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

### "SUSTENTO VALÓRICO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL"

La profunda convicción del equipo multiprofesional de apoyo psicopedagógico es que cada vida humana es preciosa y que cada alumno y alumna, independiente de sus características particulares, debe ser capaz de vivir su vida en la plenitud de sus potencialidades, en armonía y compañerismo con otros seres humanos y en alianza fraterna con su medio. Estamos igualmente convencidos de que tenemos a nuestra disposición los recursos intelectuales, materiales y morales para obtener resultados esperanzadores. Tener éxito en esta labor de integración educativa exige que hagamos hincapié en lo que nos une como seres humanos y que construyamos sobre los cimientos de los valores compartidos, una sociedad donde nadie se sienta excluido.

## AREA INFORMÁTICA EDUCATIVA

### TAREAS REALIZADAS 2010:

- Mantenimiento y reparación equipos computacionales en el 100% de las unidades educativas.
- Incorporación al equipo de un Ingeniero en Ejecución de Computación.
- Reestructuración de la forma de visitas de soporte técnico de las escuelas, separando las urbanas de las rurales.
- Asesoría pedagógica a los establecimientos según calendarización de

Proyecto Enlaces-Ministerio, con diseño, observación y monitoreo de las acciones.

- Mantenimiento y soporte de equipamiento a cargo de un Ingeniero en Informática y un Técnico en Informática.

- Orientación a los establecimientos beneficiados con Programa Recursos Educativos Digitales, en el proceso de adquisición

- Postulación Proyectos Banda Ancha para escuelas rurales: La Colonia, Santa Elena, Liceo Las Ciénagas, Puente Perales.

- Postulación Proyectos Banda Ancha para escuelas urbanas: E-980, D-1229, Liceo A-66, D-975, F-1227.

- Asesoría a sistema SIGE en procesos de finalización de año y matrícula inicial.

- Implementación dependencias Plan TEC en las unidades educativas urbanas y rurales, con un total de 164 equipos fijos, 46 proyectores y 68 periféricos.

- Postulación a equipamiento tecnológico de Plan TEC en 3ª etapa para CEIA Rubén Campos L. con 21 equipos computacionales, presentando el Plan de Infraestructura Digital solicitado y Escuela Especial Amanda Labarca con 2 equipos se apeló por 2 equipos más y fue aprobada.

- Instalación y configuración de equipamiento LMC para siete establecimientos educacionales, con un total de 188 netbook y 10 notebook.

- Coordinación de capacitación LMC con empresa Pc-Boock para los siete establecimientos en el proyecto, dirigido a profesores de los establecimientos.

- Capacitación SINEDUC para 30 docentes de la comuna.

- Taller Capacitación para uso de Aulas Tic en los establecimientos: E-980, D-975, G-884, G-985.

## Programa de Salud Escolar

El objetivo de este Programa es prevenir, pesquisar, tratar y rehabilitar alteraciones oftálmicas, auditivas y traumatológicas, en alumnos de Pre-básica, Básica y Media.

Especialidades	Período 2010	N° ALUMNOS		
		P R E BASICA	BASICA	MEDIA
Oftalmología Ingresos		9	60	7
Otorrino Ingresos		3	11	1
Ortopedia Ingresos			5	1
Oftalmología Controles		3	132	50
Otorrino Controles		2	20	3
Ortopedia Controles			11	5
Oftalmología Scrinning		10	133	67
Otorrino Scrinning		5	35	10
Ortopedia Scrinning		5	30	5
<b>Atención Primaria</b>				
Oftalmología		30	325	130
Entrega de lentes		3	217	50
<b>Total beneficiados</b>		<b>70</b>	<b>979</b>	<b>329</b>

## Programa Alimentación Escolar.

El objetivo de este Programa es contribuir a reducir los niveles de ausentismo y deserción escolar apoyando el término exitoso de los 14 años de escolaridad, a través de la entrega de alimentación complementaria que cubre parte de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos.

	U.EDUC.	P-BASI	BASICA	MEDIA	ADULTO	TOTAL
<b>Desayunos</b>	13	190	1.698	600		2.488
<b>Almuerzos</b>	13	190	1.711	723		2.624
<b>Colación Chile Solidario</b>	13	83	683	308		1.074
<b>Onces</b>	01				65	65
<b>Total inversión mensual</b>						53.754.338

## Programa Útiles Escolares.

El objetivo de este Programa es la entrega de un set anual de útiles escolares a aquellos estudiantes más vulnerables de Escuelas y Liceos, que son atendidos por el Programa de Alimentación Escolar, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el Sistema Educacional,

	Pre-básica	1° ciclo	2° ciclo	Media	Total
N° de Set	25	820	920	761	2.526
Costo	300.000	1.143.900	1.629.320	1.902.500	4.975.720

## Programa de Salud Bucal-Módulo Dental

Tratamiento	Período	N° ALUMNOS		TOTAL
		H	M	
Altas de Mantenición	Enero	120	145	265
Altas Integrales	a	80	95	175
Urgencias	Agosto	30	25	55
Radiografías		12	18	30
Altas Educación		200	240	440

## Programa Textos Escolares

Textos	Período 2010	PRE BASICA	BASICA	MEDIA
				8.717
Textos entregados M				
Textos entregados B			12.582	
Textos entregados P-b		431		

El objetivo de este Programa es apoyar a los escolares de Pre-Básica, Básica y Enseñanza Media con Textos Escolares como material complementario con la finalidad de llevar a efecto el Proceso Enseñanza Aprendizaje con mayor efectividad.

### Programa de Fiestas Patrias.

El objetivo de este Programa fue el de contribuir a incentivar la participación de los alumnos de los Niveles de Pre-Básica, Básica y Media a participar en las actividades insertas en el Programa del Bicentenario.

	U. EDUCATIVAS	P-BASI	BASICA	MEDIA	TOTAL
Muestra de Folclor	07		80	20	100
Volantinada	07	25	423	10	458

### Programa de Vacaciones de Invierno.

El objetivo de este Programa es proporcionar un espacio para que alumnos de educación básica participen en actividades de tipo recreativas haciendo uso en forma sana de su tiempo libre.

	U. EDUCA-TIVAS	P-BASI	BASICA	TOTAL
Participantes	04	4	26	30

### Programa de Vacaciones de Verano.

El objetivo de este Programa es aprovechar este tiempo de vacaciones de los alumnos para invitarlos a tomar parte en actividades de tipo recreativas y lúdicas para su sano esparcimiento y desarrollo personal.

	U. EDUCATIVAS	P-BASI	BASICA	TOTAL
Participantes	05	4	36	40

### Programa Autogenerado

El objetivo de este Programa es aumentar el número de participantes en forma masiva en aquellas disciplinas de carácter básico y que poseen una culminación de índole comunal.

Participantes	U. EDUC-ATIVAS	P-BASI	BASICA	MEDIA	TOTAL
Olimpiadas Rurales	09		190		190
Cross Country	14	40	90	20	150

### PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2010.

2.- Por otro lado, a través del Ministerio de Educación se adjudico un Proyecto por un monto de \$ 7.000.000, para ser invertidos en alimentación, premios, honorarios y difusión, siendo beneficiado un evento Regional de Canotaje, un evento Regional de Handbol y un evento de Culminación Comunal en este ultimo tomaron parte los deportes atletismo, basquetbol, voleibol, gimnasia rítmica, taekwondo, canotaje y fútbol,

### PROGRAMAS DE ACTOS CÍVICOS Y EFEMERIDES:

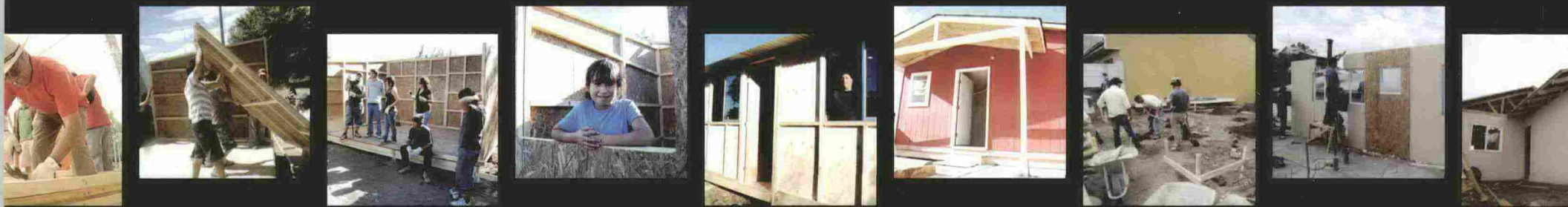
Nº DE PARTICIPANTES 6850 personas.

Se realiza por segundo año consecutivo el Desfile de Fiestas Patrias en el sector Rural de Santa Elena, con la participación de docentes y alumnos de las Unidades Educativas Rurales.









**RECONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO**